CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. CMC-008- DE 2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 28 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE LEGALIZACION: 28 DE ABRIL DE 2023
ACTA # 01 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE LIQUIDACION FINAL

No. CONTRATO	**CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CMC-008-2023**	
OBJETO	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO ORGANIZACIONAL Y LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS CON MOTIVO DEL DIA DEL NIÑO	
CONTRATISTA	MUNDO GASTRONOMICO DE LA PERLA S.A.S.	
NIT	901458299	
REGIMEN TRIBUTARIO	COMUN	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES NOVESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 29.984.500)	
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO INICIAL DE EJECUCION ES DE TRES (03) DIAS	
FORMA DE PAGO	LOS PAGOS SE REALIZARÁN DE ACUERDO LA FACTURACIÓN PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: (A) FACTURA CORRESPONDIENTE; (B) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO Y/O INTERVENTOR CONTRATADO; (C) COPIA DE LAS PLANILLAS DE PAGO DONDE SE PUEDA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Y (D) LA ACREDITACIÓN	
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ CAMARGO	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 347 DEL 21 DE ABRIL DE 2023 DE 2023	
RUBRO	RUBRO 2.1.2.3.2.02.02.009.2.6 SERVICIO PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES – DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 355 DEL 28 DE ABRIL DE 2023	
POLIZAS	**NUMERO**	475 47 994000059510
	ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA
	FECHA DE EXPEDICIÓN	28/04/2023
	FECHA DE APROBACIÓN	28/04/2023
		VIGENCIA

	CLASE DE AMPAROS	DESDE	HASTA
AMPAROS EXIGIDOS	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/04/2023	30/09/2023
	CALIDAD DEL SERVICIO	28/04/2023	30/09/2023

EN LAS INSTALACIONES DEL DESPACHO DEL DIRECTOR, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS, **CARLOS ALBERTO HERNANDEZ CAMARGO, SUBDIRECTOR DE RECREACION Y DEPORTES** , ACTUANDO COMO **SUPERVISOR** y **OSCAR MOISES MONTES ARARAT** EN CALIDAD DE DIRECTOR DEL IMRD, CON EL FIN DE SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CMC-008-2023 DEL 28 DE ABRIL DE 2023, QUE SE EJECUTARON EN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ENTREGANDOSE EL 100,00 % DE LOS SUMINISTROS SOLICITADOS EN LA FICHA TECNICA.

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$29.984.500
VALOR RECIBO FINAL	$29.984.500

ACTAS SUSCRITAS

NOMBRE	FECHA
ACTA DE INICIO	28 DE ABRIL DE 2023
ACTA DE RECIBO FINAL	04 DE MAYO DE 2023
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	01 DE JUNIO DE 2023

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el contrato No: *IMRD – CMC-008 DE 2023*

1-) Qué, las actividades fueron desarrolladas por el Contratista y aprobadas por el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta, tal como consta en el acta de entrega y recibo final de fecha 04 de mayo de 2023.

2-) Qué, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes contrato No: *IMRD – CMC-08- DE 2023*

De acuerdo con la(s) certificación(es) de recibo a satisfacción, presentada(s) por el Supervisor, el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con la normativa vigente en la materia.

Con fundamento en lo anterior, soportan la presente acta de liquidación los documentos que reposan en la carpeta maestra y la parte contratante proceden a liquidar de manera unilateral el Contrato CMC N° 008 DE 2023; suscrito entre EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y MUNDO GASTRONOMICO DE LA PERLA S.A.S. NIT 901458299, en los términos consignados en la presente acta.

Con la firma de la presente Acta de Liquidación y de acuerdo con la información suministrada por el Supervisor del Contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

OSCAR MOISES MONTES ARARAT
DIRECTOR

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ CAMARGO
SUPERVISOR

Proyecto: Daniela Suárez Asesora Jurídico Externo